

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.

Dios y Huetos.



EL SEÑOR

D. TEODORO RUIZ Y VUELTA.

Falleció en Pamplona el 28 de Enero de 1882.

R. I. P.

Su viuda, hijas, hijo político, nieta y demás parientes, participan á sus numerosos amigos, que hoy miércoles 1.º de Febrero, se celebrarán en la villa de Aiz los funerales por el eterno descanso del alma del finado, y suplican que le encomienden á Dios.

No se han repartido esquelas.

UNA CIRCULAR IMPORTANTE.

El *Boletín Oficial* correspondiente al miércoles último, encabezaba su número con una circular del Gobierno civil sobre instrucción primaria, que, como indicamos á su tiempo, contiene acertadas observaciones acerca de este importante ramo de la administración, y su lectura nos ha sugerido algunas reflexiones sobre puntos acerca de los que debe meditarse con el detenimiento que la gravedad del asunto reclama.

Grande, grandísima es la importancia que entraña la instrucción pública en todos sus ramos y así lo han considerado todos los gobiernos, que según sus diferentes teorías, han consagrado incansables desvelos á plantear y reformar sus condiciones. Pero si la instrucción pública en general es el origen de todas las fuentes de la prosperidad social y del adelantamiento de los pueblos, la instrucción primaria en particular alcanza una importancia más elevada to-

avía; ya por constituir los primeros conocimientos que contribuyen á formar la inteligencia y dirigir el corazón del hombre, ya porque es la única que recibe la inmensa mayoría de la masa social, que dedicada á otro género de trabajos y falta de recursos suficientes, no puede ampliar las nociones que recibió en sus primeros años.

En tal concepto, la instrucción primaria viene á constituir la base más esencial de la sociedad, después de la familia. Decidme qué clase de ideas se inculca en los niños, cuya inteligencia, dócil entonces como la cera, admite todas las formas que se quieran darle y yo os diré qué puede esperarse de los hombres de aquella sociedad. Y hoy que por desgracia, las doctrinas racionalistas y materialistas se infiltran por todas partes; hoy que el satánico *non serviam* domina casi todas las inteligencias, es necesario ejercer una vigilancia constante sobre los encargados de verter la semilla de las primeras ideas en las

tiernas inteligencias de nuestros hijos, á fin de que, á la vuelta de una generación, no encontremos, en vez de la Navarra tradicionalmente católica, otra Navarra friamente racionalista y groseramente epicúrea.

No satisface nuestros deseos la vigente ley de instrucción pública, pero aun dentro de sus preceptos podría indudablemente alcanzarse la instrucción primaria mejor vida de la que hoy tiene.

El indiferentismo y las miras egoístas, que todo lo invaden, hacen que los Alcaldes, los Ayuntamientos y las juntas locales de instrucción, no dediquen á este asunto el celo y la actividad que requiere; y esto, duro es decirlo, pero preciso consignarlo, depende, en nuestro concepto, de que los individuos que van á estas corporaciones, no siempre llevan á ellas el deseo de servir al país y de consagrarle sus desvelos, sino que, ó van á utilizar su posición para servir sus particulares intereses ó lo miran como carga concejil y trabajan lo menos que pueden en favor de sus conciudadanos.

Por eso muchos Alcaldes, apenas se enteran del estado en que las escuelas se encuentran y del giro que los maestros dan á la enseñanza y á veces desoyen las oportunas observaciones de éstos. Por esa razón y dominadas por un espíritu de mezquindad, muchas corporaciones municipales se resisten á dedicar cantidad alguna de su presupuesto al mejoramiento de los edificios destinados á escuelas; á la reposición del material de las mismas para que esté á la altura de los adelantos de la ciencia; á la adquisición de recompensas dignas, que sirvan de estímulo á los alumnos aprovechados; á la dotación decorosa de los maestros. Por esa razón hay juntas locales que no se acercan á girar visitas de inspección, en las que podrían observar las faltas de los maestros y de las corporaciones encargadas del sostenimiento de las escuelas y proponer su corrección; visitas que, con arreglo á la ley, puede hacer cualquiera de sus vocales aisladamente.

Penétrese, pues, tanto unos como otros, de los gravísimos deberes que tienen que cumplir en este ramo de la administración y consagren toda su actividad y su celo al adelantamiento de la instrucción, con la que todo florece y

mejora y sin la que todo decae y se arruina en el Estado, como dijo un ilustre publicista; pero vigilen también con especial cuidado, coadyuvando á la acción del párroco, encargado en su jurisdicción de velar por la pureza de la doctrina y vocal nato de estas puntas, para que la instrucción que se dé á los niños no sea de las que estravian la inteligencia y matan el corazón, sino la que eleva al hombre, forma corazones llenos de abnegación y de virtudes, le pone en actitud de cumplir su doble fin social y moral, la que tiene por base primordial: *Initium sapientie timor Domini*.

De esta manera conseguirán formar ciudadanos instruidos, á la vez que honrados y virtuosos, y continuarán la tradición de Navarra, que tan preferente atención ha dedicado á difundir la enseñanza, marchando siempre en este punto á la cabeza de la nación, pero conservando siempre la pureza de la doctrina.

SOCIEDAD

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

El domingo 29, como último del mes de Enero, celebró junta general la sociedad de seguros mutuos contra incendios de edificios de Pamplona. Después de leídas la memoria reglamentaria y la cuenta general, se procedió á la renovación de parte de la junta directiva.

En el último año se ha aumentado con cuarenta números el cuerpo de zapadores-bomberos que sostiene la sociedad, de modo que hoy cuenta con 119 plazas. La retribución de que éstos disfrutan no pasa de ser muy modesta; sin embargo, tal es la índole de nuestros artesanos que movidos por un sentimiento benéfico, todos tienen a honra el pertenecer á un cuerpo donde con frecuencia exponen su vida en bien de sus vecinos, y las plazas de zapadores-bomberos son solicitadas con empeño. Dicho sea en alabanza de nuestra clase obrera en general, tan generosa, laboriosa y morigerada.

Uno de los asuntos de que se dió cuenta en la reunión á que nos referimos, fué el proyecto de convenio con el Ayuntamiento de esta ciudad, en cuya virtud la sociedad de seguros mutuos contra incendios se encargará de extinguir los que ocurran en el término jurisdiccional de Pamplona por una módica cantidad anual, poniendo su compañía de bomberos bajo la dirección del arquitecto municipal en los actos de servicio. La junta general aprobó las bases que ya tenían la aprobación del Ayuntamiento y en su con-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (22)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

La ciudad de Alejandria se encontraba desde las primeras horas de la madrugada vestida de fiesta. Un inmenso jentío circulaba ya, por las calles tapizadas y empavesadas de follaje y de banderolas. El tropel se dirigía de la casa municipal, donde se alojaban Napoleón y Josefina, al arco de triunfo elevado al extremo del barrio, por donde habían de ir para visitar las históricas esplanadas de Marengo.

La misma aglomeración de gentes, los mismos gritos, las mismas charanzas se encontraban en toda la extensión del camino de Alejandria á Marengo.

Ni la peregrinación á Nuestra señora de Loreto, ni las ceremonias del jubileo en Ro-

ma, habían reunido nunca una afluencia de gente, semejante á la que entonces se dirigía hacia el campo de batalla, todavía humeante.

Es que va á pasar allí la mas notable de las fiestas del día. El emperador Napoleon va á asistir á un simulacro, celebrado en conmemoración de la victoria, obtenida cinco años antes, en aquel mismo sitio, por el primer cónsul Bonaparte.

A lo largo del camino se colocan mesas y tablados. Allí se come, se bebe, se representan comedias al aire libre y hasta se predica; se ha improvisado mas de una cátedra entre el teatro y la taberna.

En la larga y única calle del pueblecito de Marengo, cada casa, convertida en hostería, presenta la imagen tumultuosa del movimiento y aun de la confusión.

De todas las ventanas cuelgan, con objeto de tentar á los parroquianos, jamones ahumados, salchichones de Bolonia, guirnaldas de perlas y codornices, sartas de croquetas y dulces.

Italianos y franceses, paisanos y soldados, entran, salen, se empujan; los platos de saacarrones, las pirámides de mazapan, de

ravioles desaparecen ante las manos de los infinitos compradores.

Se tropieza y se codea en las estrechas y oscuras escaleras, con una doble fila ascendente y descendente; algunos, cargados todavía con sus provisiones, levantan los brazos por encima de sus cabezas para poner sus viandas al abrigo de la rapacidad del vecino; pero, en aquellas tinieblas, un brazo mas largo ó mas hábil que el suyo, les sustrae su plato esquisito, ya sea una tostada de mantequilla, higos ó naranjas; ya un jamoncillo ó una codorniz albardada, ya un pastel con su molde ó un *stufato* con su tartera. Contento y contenido, todo se escamotea; y desde el primero hasta el último peldaño, no se escucha mas que gritos, chocarrerías y fuertes carcajadas. El ladrón de la fila ascendente, que sacó su tajada, dá media vuelta y quiere bajar; el robado de la fila descendente, obligado á volver al reparo, quiere volver á subir; y todo el grupo, trastornado por ese flujo y reflujo á contra-tiempo, girando violentamente sobre si mismo, en medio de una estrepitosa alegría, de juramentos, de bofetones repartidos al *ar*, es empujado en parte á la calle y en

parte á los cuartos, donde los bebedores rompen la cabeza con sus disparatados cánticos.

A través de las mesas cargadas de manjares y los bancos cargados de convidados, se ven multiplicarse de un cuarto á otro las dueñas y las *gjanine* de la casa, las unas con sus delantales de color, los cabellos empolvados y un precioso puñalito, que forma hoy todavía el principal adorno de su atavío; las otras, con saya corta, largas trenzas, cuajado el cuello, la frente y las orejas de brillantes aderezos dorados y con los pies desnudos.

A estos cuadros tan vivos y animados, del camino y del pueblo; de la casa y la calle; á esos murmullos, á esas canciones, á esas gritos, á esas risas, á ese ruido de palabras, de copas y platos, vá á suceder bien pronto, otro género de cuadros, otra clase de ruidos.

Dentro de una hora retumbará el cañon contra este pueblecito, cañon casi inofensivo es verdad, y que solo destrozará los cristales; no resonará en esta calle otro grito, que el de los soldados escitados por el furor guerrero del mando y todas estas casas de

secuencia el convenio se firmará y empezará a regir inmediatamente.

De esta manera, con muy pequeño desembolso, el Municipio tendrá un excelente servicio contra incendios y por su parte la sociedad se verá más eficazmente apoyada por la autoridad municipal para cubrir uno de los fines de su instituto.

El estado de la sociedad de seguros mutuos de Pamplona es verdaderamente próspero, así en cuanto a su fin principal que es el auxilio mutuo de todos los asociados para la indemnización de daños ocasionados en caso de siniestro, como en cuanto a su fin secundario que es el sostenimiento de un servicio para la extinción de incendios.

La economía y el buen orden que reina en la administración y el celo que ha animado á las juntas directivas y sus dependientes, han contribuido poderosamente á obtener los resultados que vamos á indicar, los cuales son el mayor elogio que puede hacerse de la Sociedad.

Hoy apenas pasan de ciento cincuenta los edificios de la jurisdicción de Pamplona que no están asegurados por ella, siendo de notar que de los ciento cincuenta muchos no lo están por otra alguna.

En cuarenta años que la Sociedad cuenta de existencia, el término medio de la cuota satisfecha por los asociados no excede de cuarenta céntimos por mil cada año, cantidad en extremo insignificante, con cuyo producto se ha sostenido la compañía de bomberos, se ha adquirido un rico material para la extinción de incendios y se han indemnizado todos los daños ocurridos en edificios particulares y públicos como el Mercado, cuyo siniestro, ha sido el más costoso para la Sociedad.

Estos resultados generalmente conocidos por los propietarios de casas de Pamplona, y la irremplazable garantía que da la responsabilidad mutua esplican la poca aceptación que en Pamplona tienen para el seguro de edificios, las sociedades de carácter mercantil que aseguran á prima fija, siempre superior á la cuota que han pagado los propietarios de esta ciudad. Por eso están casi limitadas al seguro de mobiliarios ó de edificios públicos que por ser de excesivo riesgo no suelen admitir las sociedades de seguros mutuos.

El material que la de Pamplona posee para el servicio de extinción de incendios supera al que tienen la mayor parte de las capitales de España. Constituyéndolo dos magníficas bombas aspirantes é impulsoras de gran potencia, sistema Letestu, de París, con todos los accesorios que se requieren; dos de la misma clase, sistema Parsons de New-York; una sistema Deloach de Londres, y dos impulsoras; cien metros de tubería inglesa de lona y goma; cuatrocientos de tubería francesa de lona; treinta y dos de tubo de aspiración; ocho carros, una manga de salvación, un descenso en espiral para salvar personas; escaleras de cuerda y de madera, depósitos de lona, botiquines, aparatos Galiber para penetrar en las habitaciones, á través del humo, y crecido número de pozales, hachas, zapapicos, escotas, sierras, barras y otros útiles necesarios.

Cuando tanto se ponderan los progresos materiales, de otras ciudades, justo es que se tenga conocimiento de los que hace Pamplona, que no va en zaga de otras poblaciones, sino que por el contrario está en muchas cosas bastante más adelantada que lo pocas más populosas y más ricas.

saparecerán bajo el humo de las descargas... con polvora.

Entonces cuidado con el saqueo, si las provisiones no se han colocado al abrigo de un golpe de mano! cuidado con la *giamina* de los pies desnudos! el simulacro, imita á veces la verdadera guerra en sus excesos.

En lo que la imita sobre todo, es en el esplendor del espectáculo; y nada más imponente que el golpe de vista que presentan ya las esplanadas de Marengo.

Un magnífico trono, rodeado de banderas tricolor, se levanta, en una de las pocas colinas que ondean el terreno: tropas de todas armas y variados uniformes, se despliegan rápidamente para ocupar su puesto. La trompeta llama á los de caballería; el tambor estiendo sus rebollos por toda la superficie del campo, que se conmueve bajo los furgones de la artillería. Los ayudantes, vestidos con sus brillantes uniformes, pasan, repasan y se cruzan en todas direcciones. Se despliegan las banderas al aire, que hace ondular este mar azitado de penachos, plumeros y llorones, matizados de los tres colores y el sol, ese gran convidado de las fiestas de Napoleón, ese brillo radiante de

Sueltos.

El viage de los Sres. Pujadas, Guelbenzu y Elio á la capital de Cataluña, ha debido dar cierto aspecto de seriedad al beneficioso proyecto de tranvías, puesto que *El Navarro* que en su número del lunes no se mostraba muy confiado escribió en su número de ayer lo que sigue:

«Como lo habíamos anunciado, ayer regresaron á Pamplona los diputados los señores Pujadas, Elio y Guelbenzu, despues de haber dejado arreglado con el Banco de Cataluña el asunto de los tranvías.

Se han concedido al Banco cincuenta dias de prórroga para el comienzo de las obras con objeto de tratar en el interin con la Diputación de Logroño y con el Gobierno, de la construcción de la parte de via comprendida entre Logroño y nuestra provincia.

De todos modos poco importa esta dilación ante la seguridad ofrecida para la realización de las obras por una casa como el Banco de Cataluña cuyo crédito es de cuarenta millones de duros.

Se ha hablado tambien de reducir las pendientes en el actual proyecto al 3 por 100.»

A propósito de tranvías: para que no ignoren nuestros lectores cómo piensa la prensa local acerca de aquel importante proyecto, diremos que nuestro apreciable colega *El Eco* despues de copiar de *El Navarro* algunas líneas que concluian diciendo «Podemos, pues, comenzar á creer en la realización de los tranvías,» añade:

«Y nosotros creéremos esto mismo cuando sepamos con toda certeza que el depósito del cinco por ciento de la cantidad en que se ha presupuestado la construcción de la red de tranvías, sea cierto, indudable y positivo. ¡Porque tantas veces se ha dicho esto mismo...!»

Nos parece que *El Eco* exagera su desconfianza. Para nosotros es indudable, en vista de las noticias que se dan desde la venida de Barcelona de los señores Diputados, que el Banco de Cataluña tomará con empeño el estudio del proyecto de tranvías.

Exterior.

Francia.—Los periódicos franceses continúan ocupándose de la caída de Gambetta juzránlo bajo diversos puntos de vista; la opinion general es que al ser derrotado despues de dos votaciones palpablemente contradictorias, Gambetta ha caído, por ser en apariencia demasiado conservador.

Aunque muy quebrantado, Gambetta conserva todavia un prestigio innegable, debi lo al numeroso grupo que le reconoce por jefe y que sigue siéndole fiel.

Aunque no como se ruo, dáse ya por constituido el nuevo ministerio francés bajo la presidencia de Mr. Frycinet. En él figuran nombres conocidos como los de Say, Ferry y Cochery. Parece que el primero, encargado de la Hacienda, ha puesto por condicion al aceptar la cartera que no se hará la conversion de la renta; que el Estado no ha de adquirir las líneas de ferro-carriles y finalmente que la cuestion de la revision constitucional será aplazada. El ministerio queda reducido á lo que era antes, quedando suprimidas las dos plazas más de ministros que

las fiestas del imperio, asoma, haciendo resplandecer como el fuego, el oro de los bordados, el bronce de los cañones, los cascos, las corazas y las sesenta mil bayonetas, de que estaba erizada la planicie.

Bien pronto el tropel de curiosos, echándose hácia atrás, ante las tropas que desensobocan un paso acelerado en el campo de operaciones, describe un inmenso círculo de retirada, como el flujo y reflujo del Océano sobre el que pesa una enorme ola. Algunos soldados de caballería, lanzados al galope contra los grupos mas atrevidos, limpian completamente el campo de batalla.

El pueblecito esta desierto, las alegres tiendas han sido recogidas, derribados los tablados; déjanse de oír los gritos y los cánticos. Se ven correr por todas partes, en el vasto circuito de la esplanata, hombres sorprendidos en sus juegos ó en sus comidas; mujeres asustadas por el brillo de los sables y el relincho de los caballos, arrastrando con ellas á sus hijos.

Si se recorre con la vista las líneas de este ejército, todavia unido y formado bajo las mismas banderas, se reconoce bien pronto, por el continente de los soldados, altivos

Gambetta habia introducido en el suyo. La crisis financiera iba resolviéndose satisfactoriamente.

Portugal.—Las autoridades han prohibido una manifestacion coincidentemente hostil al Gobierno. Habo resistencia por parte de algunos perturbadores, teniendo que intervenir la policia, resultando algunos heridos.

Turquia.—Dícese que el sultan trata de granjearse otra vez la amistad del Gobierno francés, á cuyo efecto Reichid-Bey habia visitado á Mr. Tissot; pero mal se aviene esto con las noticias que corren de la proteccion decidida del imperio Otomano á Trípoli enviando armamento de guerra y tropas y teniendo por objetivo principal favorecer á Túnez.

Chile.—Segun parece las principales condiciones definitivas impuestas por Chile al Perú para celebrar la paz son: cesion absoluta al primero del distrito de Tarapaca, é indemnización de veinte millones de duros pagaderos en 16 años; pasados los cuales sin solventar la indemnización, Chile se quedaría con la ciudad de Arica y las islas de guanaco de los Lobos.

Los periódicos.

Dice *La Union* discurriendo acerca de las resistencias con que tropiezan los planes rentísticos del Sr. Camacho:

«Tomos, no columnas de periódicos, se necesitaban para dar cuenta de las noticias que llegan de toda España acerca del efecto producido por las reformas de Hacienda.

Puede decirse, sin faltar á la ley, y menos á la verdad, que hay una conspiracion contra el ministro, no hablamos con exactitud, contra sus decretos, aunque á veces, y sin apelar á ninguna licencia retórica, se toma al autor por sus obras, lo cual no es ninguna atrocidad, y así lo entienden los contribuyentes.

Del estado de las cosas en Madrid, ya tiene noticias el lector. No se sabe aún lo que pasará á la postre; pero la intranquilidad de industriales y comerciantes no cede, antes bien, y segun dicen, la mayor parte de ellos están resueltos á mantenerse firmes hasta conseguir alguna ventaja. Y como el ministro se muestra tambien muy resuelto, no es fácil prever cómo se arreglará el asunto.»

Sobre el mismo asunto escribe *El Liberal*:

«En el Círculo de la Union Mercantil reinó anoche inusitada animacion, dominando en la generalidad de los concurrentes el criterio de resistir, por cuantos medios legales se hallen al alcance de comerciantes é industriales, el cumplimiento de las nuevas disposiciones referentes á la contribucion por subsidio.

Hey, á las dos y media de la tarde, será recibida la Junta directiva del sindicato por el presidente del Consejo, de quien muchos esperan conseguir que influya con el Sr. Camacho para que modifique las tarifas en el sentido reclamado. Pero la mayoría no se hace ilusiones, y tiene el convencimiento de que el Sr. Sagasta, aun cuando manifieste buena voluntad, nada obtendrá de su compañero el ministro de Hacienda que, por otra parte, se muestra más enérgico y resistente á medida que toman cuerpo las exigencias de las clases agremiadas.»

No le falta razon á *El Zuavo* para decir lo que copiamos á continuacion:

«Que Olózaga dijera en són de ágría censura, que los obstáculos tradicionales impedian á los progresistas participar de

unos, tristes y silenciosos los otros, cuales son los que el general en jefe, el mariscal Lanne, ha designado como futuros vencedores ó vencidos. Se vé al mismo mariscal, seguido de un numeroso estado mayor, reconocer el terreno, en el cual ha figurado poco antes tan brillantemente y repartir su papel á cada uno.»

Alli van á repetirse los principales movimientos ejecutados en la terrible jornada del 14 de Junio del año 1800, pero se tendrá buen cuidado de omitir las faltas que aquel dia se cometieron; es una aduccion estratégica, un madrigal á cañonazos, que se prepara en obsequio del nuevo emperador y rey.

Se agrupan pues las líneas, se desenvuelven, se repliegan segun las órdenes del jefe; mientras se dejan oír ruidosas sinfonias en el camino de Alejandria. Un vago rumor, que vá en aumento, se propaga por los numerosos pueblos que, protegidos por los rios de Tanaro, de la Bormida, de la Orba ó los torrentes de Tortona, forman la circunferencia flotante y animada de este vasto circo.

De repente bate el tambor en el campo, se

las dulzuras del presupuesto; que Olózaga deplorara en su interior ó hiciera público en un arranque de mal humor, la antipatia de que era víctima su partido por parte de la corona; que Olózaga, despues de cien conspiraciones, malogradas en su mayor parte, tronara al estilo ciceroniano contra esos obstáculos tradicionales, sobre los que venian á estrellarse sus planes mejor combinados, su portentosa oratoria y su talento político, se comprende, porque al fin y al cabo, Olózaga tenia razon. La reina Isabel no podia tragar á los progresistas. Verdad es que los tragaba alguna que otra vez, pero tragaba como los podria tragar una pócima de mal gusto, y á la primera ocasion procuraba endulzar su garganta con el jarabe del moderantismo, al que se avenia mucho mejor su paladar. Pero que los constitucionales llamados antiparlamentariamente al poder y solo por gracia de la régia prerogativa, con menosprecio de los conservadores sus antagonistas, truenen contra los obstáculos tradicionales, que en vez de ser obstáculos, son todo lo contrario, no se comprende.»

El Dia despues de explicar las causas que producen el descontento de los contribuyentes, añade lo que sigue:

«Asi se va formando la bola de nieve del descontento en el mundo contribuyente, hasta convertirse en avalancha que empuje y precipite al mundo oficial. El conflicto nace de que este mundo oficial no es en realidad la genuina representacion del mundo contribuyente. Si este estuviera satisfecho y conforme con el Gobierno, poca importancia se daría á que se nombrara á este ó al otro personaje para tal puesto político ó militar; pero cuando no lo está, el descontento de los contribuyentes presta una fuerza inmensa á los políticos agraviados. La benevolencia de las oposiciones puede considerarse terminada. Si arrecia la crisis financiera y continúa la sequía en términos de comprometer la cosecha de este año, se nos figura que á los Sres. Sagasta, Martinez Campos y Camacho les ha de quedar un recuerdo muy amargo del año 1882.»

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 30 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: Como es achaque comun de los tiempos que corren, dar inconveniente carácter político á todos los hechos que ocurren en la vida social, no es extraño que la resistencia que á parte de los proyectos financieros del Sr. Camacho oponen algunas clases productoras que con ellos se creen perjudicadas, quiera ser explotada por los partidos como arma de oposicion al ministerio presidido por el Sr. Sagasta. En este punto la actitud de los periódicos conservadores es altamente significativa, y deja ver, bien á las claras por cierto, que no es el interés que profesan á la industria y el comercio, lo que principalmente les incita á atacar al Sr. Camacho, sino el más interesado motivo de herir á la actual situacion, divorciándola por completo de las ya mencionadas clases productoras. No falta, sin embargo, dentro del campo conservador-liberal quien condena los excesos de una política pesimista en demasia, abogando calurosamente porque el actual conflicto no se desnaturalice con tendencias políticas que pulieran muy bien privar á los interesados de las ventajas que tomando otro camino llegarán tal vez á alcanzar. La actitud francamente hostil adoptada por los gremios de Ma-

elevar por todas partes gritos y vivas, en medio de oleages de polvo, los sables brillan al sol, se levantan los fusiles, suenan en unánime movimiento y un brillante carruaje, enganchado con ocho caballos enjaezados, blasonado con las armas de Francia é Italia entrelazadas, lleva hasta los pies de su trono á Josefina y Napoleon.

Despues que ofrecieron á este sus respetos, las diputaciones de toda la Italia, los enviados de Luques, de Génova, de Florencia, de Roma, y aun de la misma Prusia, cansado del reposo, se lanza sobre su caballo y bien pronto la planicie entera se ilumina con el fuego y se cubre de humo.

Estos eran todos los juegos del joven conquistador! La guerra, para divertir sus ocios la guerra, para realizar sus altos destinos Hacia feita la guerra, á aquella alma ardiente, nacida para la dominacion y que solo la conquista del mundo entero le hubiera dejado ocioso.

Un oficial, designado por el emperador, aplicaba á Josefina que habia quedado sola en el trono y casi asustada de aquel cuadro, el secreto y el fin de las grandes evoluciones. Le enseñó al austriaco Melas, desalojand

drid y Barce... justamente... poblaciones... pensar á los... prudentes y... experiencia... en que caen... tip) de las... cuerdan que... cial de los p... jorar la situ... desideratum... que nunca... como por otr... situacion... minuido el... sino que lo h... que tomen la... ha de encont... yo, para bat... muros de la... tendencias á... reformas be... butario, olv... política espa... ciosos círcu... cambio de p... como diría u... dolor.

Anoche c... Lhardi las... Madrid y Ba... quiar á los S... de ministros... Asistieron lo... Arona (D. M... Arana, Bust... no recuerdo... brindis, enc... citar al Gob... públicas y v... trativa. Los... taron cordia... por haber re... Deuda. Este... abandonaron... el terreno de... bargo algo h... Camacho que... una contesta... á las preter... vienen aduci... dijo, con est... «los tributos... cuales han s... maduras ref... posible que s... modificacion... biendo, por e... la misma for... rior sancion... algun daño n... puede causar... tener muy p... muchísimo á... prosperidad... radicalmente... dadanos no s... á levantar la... hecho neces... dos que todo... recordará». E... de la noche.

Las noticias... son muy com... líticos; en or... enérgica en... Santidad res... conserve un... mente católi... y derecho po... cribió nuestro... debe más qu... ciones de nu... mes sumimis... la Iglesia Ca... hora oigo de... sus poderes... para sustitu... marqués de... probar la ex... falta de tiem... mo, *El Corri*

Comunicación.

Sr.

Olite 30

Muy señor... periódico de s... cetillas, hem... ciudad, en la... de una mane... firmantes, lo... hacer un llan... esperando rec... para que apar... hechos, que s...

El 27 del ad... prévia convoc... de D. Lucas... misiones nom... parte de los p... en representa... nos para disc... los primeros... cierto núm... rralizas comu...

drid y Barcelona, cuya conducta se teme justamente sea imitada por los de otras poblaciones importantes, dá mucho que pensar á los amigos del ministerio más prudentes y reflexivos, pues conocen por experiencia propia la gran impopularidad en que caen los gobiernos que elevan el tipo de las contribuciones, y además recuerdan que siempre ha sido punto esencial de los programas liberales, el de mejorar la situación de los contribuyentes, *desideratum*, sea dicho entre paréntesis, que nunca han conseguido realizar. Y como por otra parte es evidente que la situación gobernante no solo no ha disminuido el capítulo general de gastos, sino que lo ha aumentado, el descontento que toman las personas á que me refiero, ha de encontrar un punto sólido de apoyo, para batir los ya algo quebrantados muros de la fusión. El país siempre tiene tendencias á seguir á los que le prometen reformas beneficiosas en el sistema tributario, olvidándose de que mientras la política española gire dentro de los viciosos círculos en que ahora se mueve, el cambio de postura únicamente ha de ser, como diría un célebre poeta, un cambio de dolor.

Anoche celebraron un banquete en Lhardi las comisiones de rentistas de Madrid y Barcelona, con ánimo de obsequiar á los Sres. Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda. Asistieron los Sres. Marqués de Urquijo, Girona (D. Manuel y D. Jaime), Ferrer, Arana, Bustamante, Comas y otros que no recuerdo. Hubo muchos y entusiastas brindis, encaminados varios de ellos á incitar al Gobierno á que fomentase las obras públicas y vele por la moralidad administrativa. Los Sres. Urquijo y Girona felicitaron cordialísimamente al Sr. Camacho por haber realizado la conversión de la Deuda. Este señor y el Sr. Sagasta no abandonaron en sus respectivos brindis el terreno de las generalidades; sin embargo algo hay en las palabras del señor Camacho que merece recogerse, por ser una contestación categórica y espresiva á las pretensiones que varios gremios vienen aduciendo estos días; el ministro dijo, con estas ó parecidas palabras, que «los tributos son la base del crédito, los cuales han sido establecidos después de maduras reflexiones, y no es por lo tanto posible que se introduzcan en ellos las modificaciones que algunos anhelan, debiendo, por el contrario, ser cobrados en la misma forma que ha merecido la superior sanción de las Cortes. La resistencia, algún daño momentáneo y de poca monta puede causar al gobierno; pero conviene tener muy presente que ha de perjudicar muchísimo á los que la ejerciten, pues la prosperidad de un pueblo es imposible, radicalmente imposible, cuando los ciudadanos no se prestan de buena voluntad á levantar las cargas públicas que se han hecho necesarias por motivos desgraciados que todos conocen y no hay por qué recordar». El banquete terminó á las diez de la noche.

Las noticias que se reciben de Roma, son muy comentadas en los círculos políticos; en opinión de muchos la actitud enérgica en que se supone colocado á Su Santidad respecto á que la peregrinación conserve un carácter puro y exclusivamente católico siendo presidida de hecho y derecho por los obispos como lo prescribió nuestro amantísimo Pontífice, se debe más que á las respetuosas indicaciones de nuestro embajador, á los informes suministrados por los príncipes de la Iglesia Católica de España. A última hora oigo decir que D. Carlos ha retirado sus poderes al Sr. Nocedal, nombrando para sustituirle en este cargo al señor marqués de Cerralbo. No he podido comprobar la exactitud de esta noticia, por falta de tiempo material.—Suyo afectísimamente, *El Corresponsal*.

Correspondencia.

Sr. Director del LAU-BURU.
Oñite 30 de Enero de 1882.

Muy señor nuestro: En el número 23 del periódico de su digno cargo, sección de gacetas, hemos visto una referente á esta ciudad, en la cual se desfiguraban los hechos de una manera clara y deprimente para los firmantes, lo cual nos pone en el caso de hacer un llamamiento á su imparcialidad esperando rectificará el suelto en cuestión para que aparezca clara la verdad de los hechos, que son los siguientes:

El 27 del actual á las diez de su mañana, previa convocatoria hecha por el Sr. Alcalde D. Lucas Muguiro, se reunieron las comisiones nombradas anteriormente, una por parte de los propietarios de corralizas, y otra en representación de la mayoría de los vecinos para discutir las bases presentadas por los primeros para la sesión voluntaria de cierto número de robadas de tierra en las corralizas comunales, mediante tasación peri-

cial y pago de su importe al precio medio por un quinquenio de su valor en renta.

Ya ve Vd., señor Director, que aquí no hay unos «particulares interesados en que se repartan las corralizas al vecindario» sino comisionados con representación admitidos mutuamente para el arreglo de una cuestión capital, que cualquiera que sea su desenlace, no es para tratada con tanta ligereza. Rogamos a Vd., señor Director, dé cabida en su apreciable periódico a la anterior rectificación, y anticipándole las gracias se ofrecen de Vd. afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Juan Bautista Perez.—Bonifacio Barbero.—Galo Azearte.—Por mano agena, Damian Rodeles, y José Laborerix.—Francisco Llorente.*

Oficial.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Frechilla á D. Mariano Barba; de Baltanás, á D. Antonio Sanchez; de Sigdenza, á D. Celestino Ferrer; de Vendrell, á D. Juan Garcia; de Torrelaguna, á D. Hermeuigildo Lorenzo, y de Falset, á D. Manuel Garcia.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provean por concurso las cátedras de Análisis matemático y de Cosmografía y Física del globo, vacantes respectivamente en las universidades de Granada y Barcelona.

Otra dando las gracias á los señores que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Medicina legal de la universidad de Sevilla.

Gacetas.

Ha llegado á nuestra noticia, que en algunos puntos de esta provincia, especialmente en la montaña ha empezado á espenderse moneda falsa de oro; y nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores á fin de que puedan tomar las precauciones oportunas.

Segun nos han dicho, las monedas falsas son de veinte y cinco pesetas, del año 1881, y se distinguen de las legítimas; en el sonido, que es de platina; el cordoncillo, que está defectuosamente grabado; y en que una de las estrechitas colocadas á los lados del busto, no tiene grabado el año de acuñación.

Segun afirma «El Porvenir Vascongado» de Bilbao, el eminente tenor Sr. Garrayra ha decidido actuar en la temporada próxima en dicha villa. La carta que con este motivo dirige el notable artista á un amigo suyo, dice entre otras cosas que «cantará el repertorio que el Sr. Urizar quiera, con los compañeros que quiera, y por las funciones que quiera».

No puede darse mayor amabilidad.

Ayer salió para la villa de Aoiz el diputado foral D. Lucio Elio, con objeto de asistir á los funerales, que por el alma del Sr. D. Teodoro Ruiz, deben verificarse hoy en aquel pueblo.

A las cinco y media, próximamente, de la tarde de ayer, se produjo un ligero incendio en la chimenea de una casa, de la calle de San Miguel, esquina á la plazuela de San Nicolás y que por fortuna no llegó á tomar incremento.

Inmediatamente se constituyeron en la referida casa, los concejales Sres. Iturralde Cayuela y Sanz y Oses y el arquitecto provincial Sr. Ansoleaga, quienes auxiliaron á los vecinos en la extinción del incendio.

No hoy como se había pensado, sino el sábado 4, se celebrarán en la parroquia de San Nicolás los funerales por el eterno descanso del alma del Sr. Gaston.

Los costea la Excm. Diputación, siguiendo el precedente establecido en un caso análogo y se invita particularmente á todos los ayuntamientos de la provincia.

Segun nuestras noticias, ha sido nombrado interventor de Hacienda en la provincia de Navarra, el Sr. D. Juan Cabello, persona bastante conocida hace algun tiempo en esta capital.

No muy numerosa fué la concurrencia que anoche asistió al Teatro principal, donde se puso en escena el célebre drama de Tamayo, *Lo positivo* y la chistosa zarzuela que lleva por título *El juicio final*, á beneficio de la apreciable primera actriz, señorita D.ª Consuelo Torrecilla.

La beneficiada desempeñó un papel en *Lo positivo* de un modo admirable, siendo verdaderamente lastimosas la desigualdad que se advertía en el conjunto de la obra, en punto á los demás artistas.

Después del tercer acto, hubo de presentarse la señorita Torrecilla por dos veces en el palco escénico, donde se le hizo entrega de una elegante joya, obsequio de los señores abonados de los proscenios á los cuales la protagonista de la fiesta había dedicado el beneficio. También fué agasajada la distinguido actriz, con algunas coronas y varias palomas, por todo lo que le enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Hoy á las ocho de la mañana han recibido la bendición nupcial en la iglesia de San Agustín, nuestro amigo D. Alejo Aramburu y la bella señorita doña Micaela Eleta, hermana del conocido abogado D. Antonio.

La nueva pareja proyecta salir hoy con dirección á Zaragoza.

Reciban nuestra enhorabuena los jóvenes desposados, á quienes deseamos una larga luna de miel.

El día 27 del mes que hoy principia, se proveerán las plazas de Médicos-directores de los establecimientos balnearios siguientes.

En Guipúzcoa: San Juan de Azcoitia.
En Alava: Naclares de la Oca, Barrambio y Santa Filomena de Goruillar.

En Vizcaya: Echano, La Muera y Guezala.

En Navarra: Alsasua, Belascoain y Fitero Viejo.

Nuestro paisano el ingeniero del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Leoncio Ubillos, ha sido nombrado Jefe de obras públicas, plaza de nueva creación en Navarra.

Segun los datos que tiene la amabilidad de remitirnos el Sr. Administrador del Hospital provincial de Navarra, han ingresado en este establecimiento, durante el mes que terminó ayer, 83 enfermos y 53 enfermas; han fallecido en el mismo periodo 7 hombres y 16 mujeres, números que añadidos á 69 enfermos y 49 enfermas, que han sido alta, dejan para hoy una existencia de 444 de los primeros y 90 de las segundas.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Ignacio ob. y martir.
En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

Mercados.

Precio MEDIO, en el día de ayer de los artículos que á continuación se espresan
Trigo á 20'25. reales DOBLE DECÁLITRO.
Beza á 11'75.
Avena á 8.

Anuncios preferentes.

Administración de los establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.

El día 10 de Febrero próximo á las once de la mañana tendrán lugar en la Sala de la Dirección, sita en el Hospital, y con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administración, las subastas siguientes:

1.ª Leña de encino á un real vellon 40 céntimos arroba.
Carbon de encino á 4 reales vellon 50 céntimos arroba.

Carbon de haya á 3 rs. vn. arroba.
2.ª Bacalao de Escocia á 58 rs. vn. arroba.
Islandia á 49 rs. vn. arroba.

Lo que se anuncia al pública para conocimiento de todo el que quiera tomar parte en las referidas subastas.

Pamplona 25 de Enero de 1882,
VICENTE MARTON.

Venta de casa. Se vende una en la villa de Aoiz sita en la calle del Mediodía número 22 duplicado, libre de toda carga que produce 2.940 rs. vellon anuales. El que desee interesarse en la compra puede hacer proposiciones en Pamplona á don Lucio Lizasoain, y en Aoiz á D. Epifanio Molina.

Doctor Rodriguez. Consulta de enfermedades de once á dos.
Mercaderes 21, 2.º piso. Casa de Guerdain.

Sebo fundido. El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de cordero en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse á la tabla número 33 del mercado público, donde indicarán el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes tambien compran sebo en rama.—*Urriola y Ardanas.*

Quintas.

La Vasco-Navarra.

Esta sociedad, bastante conocida en el país, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, á los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallarán los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo.

La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la institución por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redención en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

Asociacion de socorros

mutuos de quintas
«LA NAVARRA.»
Reemplazo de 1882.

Constituida esta asociación, la Junta Directiva de la misma ha dispuesto admitir asociados hasta el día 28 del actual, como plazo improrrogable.

Los padres de familia que deseen ingresar, presentarán en la Gerencia, Calle de Zapateria, número 4, los documentos siguientes:

1.ª Certificación del número de mozos alistados ó de los que tienen excepcion y exención notorias, librada por el Sr. Alcalde y 2.ª cédula personal.

Si la Gerencia manifiesta que pueden admitirse, por reunir las condiciones reglamentarias, entregará el interesado en depósito por un año, en el Crédito Navarro, la suma de 3.000 reales, presentando el resguardo en la Gerencia para que se le expida el documento de inscripción.

El Reglamento circulará por todos los pueblos de la provincia para conocimiento de las personas á quienes interese.

Pamplona 4.º de Enero de 1882.
La Junta Directiva.—Gregorio Leturia.—Juan Maeztu.—Modesto Mendoza.—José Ezcurrea.—Saturio Jalon.—Casiano Diaz, Vocagerente.

Comercio y depósito de géneros de punto, al por mayor y menor de PEDRO BARNÓ, el CATALAN.

Bolsarias, 9, Pamplona.
Se pone en conocimiento del público que hallándose este comercio en depósito varios artículos de invierno como son toda clase de elasticos de caballero, Sra. y niño; camisetitas, calzoncillos, medias, calcetines, gorras, boinas, abrigos de niños y toquillas de todas clases, todos á precios de fábrica. Además hay otros mil artículos en quincalla, pasamanería y cordonería, todos á precios muy arreglados.
Depósito de corsés de la fábrica de Chaverri Hermanos, de Barcelona.
Todo á precio fijo.

La representación en Navarra del Banco Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Aburrea baja, Aburrea alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarríés, Ibilcieta, Güesa, Igal, Izal, Gallués, Iziz y Usarrés al Sr. D. Crisóstomo Lus, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.
El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal. Pamplona.

Banco Económico Nacional.

Acaba de instalarse en esta capital una Agencia de este Banco, que tan buenos resultados está dando en Madrid.
Informarán, calle de Zapateria, número 36, 2.º piso.

El telégrafo.

Madrid 31— 9, n.
Pamplona 31—11'44 n.
El tratado de comercio con Francia rebaja los derechos de nuestros vinos.
La nueva tarifa es á 2 francos.

El Corresponsal.

Madrid 1.º—1,45 m.
Pamplona 1.º—2,10 m.
Consolidado: al contado 29,05; liquidación, 29,00; fin de Febrero, 29,30.

Sagasta no ha recibido el Sindicato.
El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagade-
deros en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de
estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVI-
SION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una pri-
ma anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000
pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del
del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de
firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por
ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de
edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo
que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegu-
rado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que
cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará
en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una
prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de
17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital
de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede
con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres,
ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta
edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para
atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para po-
der pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años
cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte,
una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al
llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una
prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pe-
setas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la
Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de
renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar,
será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una su-
ma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo
de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo
que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad
pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía
le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima
anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá
satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de
pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA
PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte
á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede
libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver
las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe
sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto
por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, ad-
quirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el
asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocu-
rra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inme-
diatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima
mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un ca-
pital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de
45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía en-
tregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus here-
deros si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satis-
facer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vi-
da del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

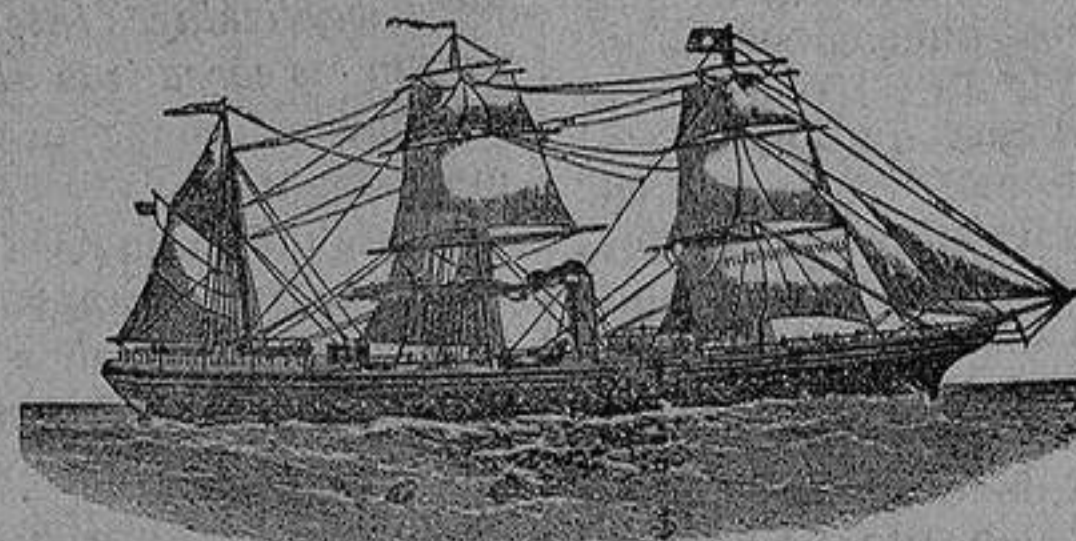
LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por
la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á
que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden
hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situa-
cion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contra-
tar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una
de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la
explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES,
y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

	Barcelona los dias	4 y 25	
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas
(Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de San-
tander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía
Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del
Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, co-
mo Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina
Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como
Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como
Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Val-
paraiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por
pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus li-
torales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto
Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de Cádiz el 30 de Enero á la una de la tarde.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el ase-
gurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de
número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura
contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes
muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas,
aparatos de vapor, etc, como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los si-
niestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de
Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve periodo de tiempo, los capitales asegurados
en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLO-
NES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la
Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debida-
mente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía ban-
quero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca,
Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo
TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

DINERO.

al 5 y medio por 100 anual

(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de Es-
paña sobre toda clase de fincas, y á pla-
zos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último
plazo, quedan completamente libres las
fincas hipotecadas, pagando tan solamente
el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por in-
terés y amortizacion ó luicion. Esto es.
El deudor que en dicho tiempo paga al
Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100
del capital, sin hacer otro gasto ni pago
alguno, recibe del Banco su finca libre de
la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar
ó bien cuando se quiera el todo, ó parte
de la deuda en varias veces, siempre que
las entregas no sean menores de 100 pe-
setas.

Para más informes dirigirse á D. Cesá-
reo Rabanaque Pons, representante del
Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remi-
tiendo un sello para contestar.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta,
completa y económica
de los vinos tintos y blancos y para
darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y
Soler, hoy L. Calderon, presenta inmen-
sas ventajas sobre todas las sustancias
destinadas á clarificar los vinos.
Compueta exclusivamente de mate-
rias orgánicas que no alteran la compo-
sicion del vino, clarifica rápidamente y
con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez
y seis paquetes, que clarifican doscientos
cinuenta y seis arrobas, al precio
de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion
correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los se-
ñores Martin, Aguado y Beorlegui, 50-
Zapatería-5).

Imprenta de L. García.

Precios de

En Pamplona una peseta
Fuera tres pesetas cin-
Extranjero y Ultrama-
ANUNCIOS Y
En primera plana, ci-
por cada línea. Anunc-
mos línea. Los de cuart-
nales.

Número suelto
Atrasado,

EL FIN D

Cuando el S

con ánimo sin c

nombre en los

tria, llevó á cal

de abolir los tu

facilitar el éxit

perpetuando la

del noble solar

concesion de u

los que habían

en la mano la c

representativas

maquiavelismo

ño espectáculo

ban el dogma d

que los patro

unidad constit

de un verdader

uso y manera d

en algunas épo

suerte que mi

arrancaba el de

gaba una merce

deaba de ideas

se resucitaban

de la India y l

No queremo

te hasta que p

Sr. Cánovas, fo

los liberales va

fueros, han pr

ese Bismarck d

ba producir; si

briamos de se

auxiliares más

ex-ministro an

place presenta

han de ver acu

ciencia y castig

rigor castellan

jado tomar car

rra exenta, cre

había de alcan

Lo que sí q

porque caract

política de fur

nos representa

del antiguo ré

con estas prov

ventado la cóm

nia nacional, a

los derechos, f

paro de débiles

que desde qu

famoso privile

FOLLET

á los franceses

rechazándolos

Cerriolo; y á Bon

pente en medio

cientos hombre

Ahora le llam

los movimiento

Los republica

saix acaba de a

tona. La terribl

órdenes de Zae

marcha á su en

El oficial esta

Josefina advier

ella y pregunta

jóven, despues

dentamente la

ta mil veces á s

de caballeria ó

era la que ocas